



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-00304-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 31 ENE 2023

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, por secretaría se ordena oficiar a la EPS COMPENSAR, del régimen contributivo y subsidiado con el fin de que suministraran en el término de diez (10) días la dirección que registra tanto física como electrónica de la demandada ADRIANA LIZETH DOMINGUEZ JAIMES, igualmente, el nombre y dirección del empleador que figure en la base de datos.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE  
BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA  
Bogotá D.C. - 1 FEB 2023 HORA 8 A.M.  
Por ESTADO N° 014 de la fecha fue notificado el auto anterior.  
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaría

ncrr